



Julio C. Bonilla Meléndez

Presidente CTMAPR

Primera reunión de Junta de Gobierno

10/febrero/2019

Proyectos Presentados Por El Presidente Y Aprobados Por La Junta De Gobierno

- 1- Incluir en la carpeta del CTMA temas de educación continuada de vanguardia y eliminar aquellos que la JETMA no toma en consideración.
- 2- Establecer, por reglamento, que el Comité de Educación próximo a nombrarse exija los prontuarios a los profesores a ser contratados por el CTMA. Además, con antelación a sus nombramientos exigirles que cumplan con los más altos rigores éticos y morales para que así puedan representar dignamente al CTMA. Como parte de los documentos a exigir deben estar: A) Récord de buena conducta, B) ASUME, C) Certificado de HACIENDA por los 5 años anteriores, entre otros.
- 3- Los seminarios que por su naturaleza necesite una parte práctica, se obligará a que se incluya.
- 4- Hacer obligatorio que, para poder renovar la colegiación, se tomen 10 horas de educación continuada al año.
- 5- Hacer la educación continuada de 5 horas sábados y domingos en horario de 9:00am – 2:00pm. Para que cada colegiado pueda tomar sus horas obligatorias para renovar su colegiación, confraternizar y a la vez cumplir con la JETMA que nos exige 50 horas de educación continuada cada 5 años.
- 6- Hacer, por reglamento, obligatorio que todas las colegiaciones venzan en la misma fecha, esto para poder hacer proyecciones económicas a corto, mediano y largo plazo. Adicional, para poder alimentar las partidas del SPM, nomina, gastos recurrentes y gastos extraordinarios.
- 7- Establecer la última amnistía para que todo aquel que este moroso en su colegiación por más de 2 años, se le cobre solo un año del atraso y la colegiación del año en curso.
- 8- Establecer una amnistía, para los que estén al día en su colegiación, puedan tener un ahorro si deciden pagar el próximo año con un ahorro de 25 dólares en un vale educativo que no se aplica a mega seminarios ni otras actividades especiales, ni se cambian por dinero.
- 9- Hacer más independientes a los Distritos para que puedan ofrecer su educación continuada en talleres, recoger fondos para sus actividades, hacer donaciones a entidades

PO Box 8148, Bayamón PR 00960-8148 Tel. 787-740-8484 Fax 787-740-0745

APP: Mi Mecanico www.ctmapr.com www.facebook.com/ctmapr email: ctmapr@ctmapr.net



sin fines de lucro, que puedan aceptar donaciones de comerciantes para beneficio de su distrito. Así fortalecemos nuestro lema que es confraternización y progreso.

10- Rotular el vehículo oficial del colegio.

11- Buscar un local para mudar las operaciones de la oficina principal del CTMA. El edificio actual no tiene estacionamiento, está ubicado en un área peligrosa y no tiene posibilidad de crecimiento. El nuevo local debe ofrecer área de estacionamiento, área para brindar seminarios, que tenga espacio suficiente para brindar las partes prácticas de educación continuada además que provea área para confraternizar, hacer asambleas con área para nuestras esposas e hijos, fiestas de navidad y que se pueda alquilar para actividades tanto de nuestros colegiados {por una tarifa especial} o personas ajenas al colegio para que la inversión de su compra no salga de las arcas del colegio.